



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Sociedad Argentina de la Voz, SAV, será anfitriona del evento internacional más importante de la especialidad, el Congreso Internacional de la Voz 2019, junto a la Asociación Internacional de Fonocirugía, IAP.

Este evento se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) los días 5 y 6 de setiembre del corriente año.

El programa de este Congreso Internacional contemplará todos los temas que son de interés en la laringología, la voz y la deglución y pondrá el acento en la fonocirugía actual y la recuperación de la voz, con el fin de intercambiar conocimientos y fortalecer los lazos entre los colegas del mundo globalizado, recibiendo a profesionales de distintos países del mundo que vendrán a compartir su experiencia en este encuentro de la especialidad.

El congreso posibilitará ampliar los conocimientos y habilidades en el campo teórico y práctico de la laringología, la fonocirugía y la voz.

Ofrecerá un programa científico estimulante que será desarrollado por referentes mundiales en sus diferentes áreas, mediante presentaciones orales, paneles, mesas redondas, talleres, master clases, trabajos libres y posters.

El congreso proveerá conocimientos y evidencia científica a todos aquellos que estén trabajando en la fonocirugía, el manejo de la voz en general y de la voz profesional en particular.

Habrá espacio para residentes de la especialidad, especialistas jóvenes y especialistas con larga trayectoria.

Tenderá a promover el intercambio entre las diferentes realidades en el mundo y facilitará el encuentro entre colegas para compartir experiencias, avances clínicos y quirúrgicos.

Participarán más de 400 profesionales de todo el mundo, otorrinolaringólogos generales, laringólogos, fonocirujanos, fonoaudiólogos, e investigadores en especialidades básicas.

Mediante nota que se adjunta, el Comité Organizador ha solicitado el auspicio institucional a la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Legislatura rionegrina, aclarando especialmente que esto no implica derogación económica alguna, la misma es firmada por el Presidente de la Asociación Argentina de la Voz, Dr. Mauro Zernotti y por la Presidente del Comité Organizador del Congreso, la Dra. Iris Rodríguez .

Por ello:

Autora: Marta Silvia Milesi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario, científico, educativo y cultural el Congreso Internacional de la Voz 2019 a desarrollarse el 5 y 6 de setiembre de 2019 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.